

## CONCURSO DE ESCAPARATES 2024

### BASES

1. Podrán participar todos los establecimientos comerciales de Mengibar abiertos al público y que dispongan de escaparates. Cada establecimiento podrá presentar como máximo un escaparate.
2. La decoración de los escaparates ha de guardar relación directa con los motivos navideños propios de estas fechas.
3. Los establecimientos que participen deben mantener la decoración navideña como mínimo hasta el 7 de enero de 2025.
4. La fecha límite de recepción de solicitudes será hasta el **12 de diciembre a las 14.00 horas**, podrán inscribirse a través del siguiente formulario <https://forms.gle/RjHPXMrZpRRjkGyQ7>

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado tendrá en cuenta los siguientes puntos en el momento de la valoración:

- Originalidad
- Montaje
- Complejidad
- Estética
- Creatividad
- Ambientación navideña
- Atractivo comercial

### PREMIOS

Primer premio: 200€

Segundo premio: 150€

Tercer premio: 100€

La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases en cualquier momento. Asimismo, la organización podrá suspender, cancelar o declarar desierto el concurso si concurre circunstancias excepcionales que impidan su realización o afecte a su integridad y transparencia.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y la cesión de los derechos de imagen para fines promocionales del evento.